



**Oficio N° G000 /138/2012/**

**Dirección Adjunta de Centros de Investigación**

**8.- Evaluación de la SHCP, SFP y CONACYT a los resultados del CAR 2011.**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Cláusula Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y con fundamento en la Declaración III, inciso C de dicho instrumento, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación del CAR de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., COLEF, correspondiente al ejercicio 2011.

Esta evaluación se considera en apego al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTi), donde se subraya la necesidad de conjuntar esfuerzos entre los centros de investigación, las instituciones de educación superior, la empresa y las entidades federativas y los municipios, para que la investigación e innovación estén presentes en todos los ámbitos del desarrollo nacional. Este informe se realiza tomando en cuenta los resultados del Centro en el periodo 2006-2012, no obstante las conclusiones emitidas para el sexenio, aplican también para el ejercicio 2011.

Las actividades de investigación del COLEF son pertinentes a las prioridades nacionales, regionales y locales. Sus tareas de investigación están orientadas a la generación de conocimiento científico acerca de los procesos sociales, económicos, culturales, demográficos, políticos, urbanos y ambientales, con énfasis en aquellos que caracterizan a la frontera de México con Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el periodo 2006-2012, COLEF tuvo un crecimiento del 69% en el Sistema Nacional de Investigadores pasando de 51 miembros a 86 en el presente ejercicio fiscal. Es importante mencionar que durante el sexenio señalado, la institución tuvo 21 proyectos aprobados en ciencia básica.

Respecto a fondos mixtos, en lo que va de la administración federal, ha participado con 12.9 millones de pesos.

Reconocemos que la institución haya logrado la pertenencia de los 6 programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (Maestría en



Desarrollo Regional, Maestría en Economía Aplicada, Maestría en Estudios de Población, la Maestría en Estudios Culturales y el Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales. Así como, la Maestría en Administración Integral del Ambiente compartida con el Centro de Investigación Científica y Estudios Superiores de Ensenada (CICESE), en donde COLEF mantiene la titularidad). Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2011 se mantienen a 114 becarios.

Además de los proyectos CONACYT, cabe destacar que durante el año 2011, COLEF concretó 82 convenios. De éstos, 45 son con el sector público; ocho con el sector privado, 21 con el de educación superior y ocho con el académico. El periodo que se reporta, evidencia que se mantiene una vinculación estable con todos los sectores, destacando, la relación con el sector público en sus tres niveles de gobierno y con los de educación superior y privado. De los instrumentos celebrados 61 fueron con el ámbito nacional y 21 con el internacional.

Apreciamos el incremento en la participación de investigadores en foros académicos externos y medios de comunicación. Así, como la puesta en marcha de la venta en línea de los libros producidos por esa institución.

Adicionalmente hacemos la recomendación de que continúe motivando a todos los investigadores al logro de la obtención del grado de doctor, y los exhortamos a que tengan una mayor participación en proyectos de ciencia básica.

Asumimos los comentarios y recomendaciones del Comité Externo de Evaluación y felicitamos al COLEF por su valioso desempeño y a su Presidente por su ratificación.

México, D. F., a 30 de abril de 2012.

Atentamente

Eugenio Cetina Vadillo  
Director Adjunto